



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
66 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Córdoba, 31 JUL 2018

EXP-UNC:0030088/2018

VISTO

La nota presentada por el Profesor Dr. Juan Carlos Molina en la que solicitó licencia con goce de haberes del 15 al 26.06.18; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicitó para participar en el 41º Annual Research Society on Alcoholism Meeting que se realizó en San Diego, California, EEUU.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Molina revista en un cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicobiología Experimental y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

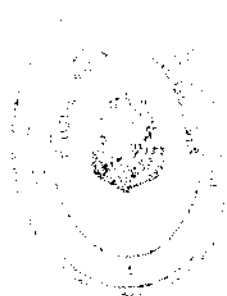
Artículo 1º: Justificar las inasistencias incurridas por el Profesor Dr. **Juan Carlos Molina** (Legajo 27396) en el período del 15 al 26.06.18 quien participó en el 41º Annual Research Society on Alcoholism Meeting que se realizó en San Diego, California, EEUU, **otorgando licencia con goce** de haberes por dicho período en su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicobiología Experimental, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1161

Dr. GERMAN PEREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA JACUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA